EL DIARIO PALENTINO

EL DIA DE PALENCIA

Fundados en 1882 y 1890
refundido 594
TELEFONOS 6 y 526
APARTADO DE CORREOS, n.º 17
ADMINISTRACION: BERRUGUETE, 1 y 3 PRIMER PISO
SABADO 17 OCTUBRE 1942
EDICION Madrugada
25 CENTIMOS

CONSEJO DE MINISTROS

Se concede la libertad condicional a los sentenciados por el delito de rebelión hasta el máximo de 14 años y 8 meses

Don José Pan de Soraluce, don Pedro Fernández Valladares y don José María Lapuerta, nuevos Subsecretarios de A. Exteriores, de Gobernación y de Comercio

NOMBRAMIENTO DE OTROS ALTOS CARGOS.--SE RESTABLECE LA ORDEN CIVIL DEL MERITO AGRICOLA.--OBRAS EN DISTINTOS GRUPOS ESCOLARES DE PALENCIA

Madrid, 17. — En la Vicesecretaría de Educación Popular se facilitó anoche la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de Ministros, reunido bajo la presidencia del Jefe del Estado.

Fueron aprobados las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA. — Ley por la que se concede la libertad condicional a los sentenciados por el delito de rebelión hasta el máximo de 14 años y ocho meses.

—Decreto por el que se reglamenta la indemnización por traslado forzoso de residencia del personal de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire.

—Decreto sobre arquitectos y aparejadores.

—Decretos por los que se declaran de interés nacional diversos tipos de gasógenos.

—Acuerdos del Consejo de Ministros por los que se imponen por infracción en materias de Tasas las siguientes sanciones: A don Manuel Simón Carrasco (Gerona), la multa 300.000 pesetas e incautación definitiva de la lana intervenida; a don Manuel Martín Sangra, multa de 5.000 pesetas; a la razón social Cía. de Productos Alimenticios, S. A., dé San Sebastián, multa de 150.000 pesetas y cierre de su fábrica durante tres meses; a Sederías Carretas, S. L., Madrid, multa de 200.000 pesetas, incautación definitiva de 70 piezas de fileta intervenidas y cierre de sus almacenes durante tres meses; a don Juan Figueras Ribas, multa de 200.000 pesetas y cierre de su fábrica durante un periodo de tres meses.

ASUNTOS EXTERIORES.—Decreto por el que se reorganizan los organismos centrales del Ministerio.

—Decreto por el que se nombra subsecretario a don José Pan de Soraluce y Español.

—Decreto por el que se nombra director general de Política Exterior, a don José María Doussinague y Teixidor.

—Decreto por el que se nombra director general de Política Económica a don Vicente Taberna y Latasa.

—Decreto por el que se nombra director general de Asuntos Generales, a don Alonso Caroy del Arroyo.

GOBERNACION.—Ley por la que se fijan las normas para el ingreso en el Escalafón de secretarios de Ayuntamiento en su tercera categoría.

—Decreto por el que se crea una nueva modalidad en el servicio de "Correspondencia urgente".

—Decreto por el que se crea el Centro Leprológico y Sanatorio Nacional de Trillo (Guadalajara) y la Colonia Insular del Grupo occidental de Canarias.

—Decretos por los que se nombra subsecretario a don Pedro Fernández Valladares y director general de Administración Local, a don Carlos Pinilla Turiño.

—Expedientes de nacionalización y de obras.

EJERCITO.—Ley por la que se concede pensión extraordinaria a la viuda del capitán de la Guardia civil, don Manuel Rueda García.

—Ley por la que se modifica la pensión extraordinaria concedida a doña María del Milagro Zuloaga Roure.

—Ley por la que se concede al comandante de Ingenieros, don Ramón Lucini Bayot, la Cruz de Segunda Clase del Mérito Militar, con distintivo blanco.

—Ley por la que se concede derecho a obtener la Gran Cruz de San Hermenegildo a los generales y asimilados honoríficos que reunan las condiciones reglamentarias.

—Ley por la que se modifican las condiciones de ascenso en la escala complementaria.

—Decreto por el que se crea la Escuela Complementaria en los Cuerpos de Intendencia y Sanidad Militar.

—Decreto por el que se modifica la dieta reducida (plus) al personal de generales, jefes y oficiales y suboficiales del Ejército.

—Aprobación de diversos expedientes de trámite.

MARINA. — Decreto modificando algunos artículos del Reglamento de Marinería en vigor y aprobando el definitivo.

—Orden por el que se aprueban las plantillas de los cuerpos patentados de la Armada.

—Decreto dictando normas para el ascenso de los alféreces de navío y asimilados.

—Varios expedientes de obras.

AIRE. — Decreto por el que se nombra director general de Protección de Vuelos, al teniente coronel ingeniero aeronáutico, don Luis Azcárraga Pérez Caballero.

—Decreto por el que se declaran de utilidad pública los terrenos sitos en el término municipal de Talavera la Real (Badajoz), necesarios para la instalación de un aerodromo militar.

—Decreto relativo a la expropiación de terrenos sitos en el término municipal de Torrejón de Ardoz, Aljavir y Paracuellos del Jarama (Madrid), para la instalación del campo experimental de vuelos del Instituto Nacional de Técnica Aeronáutica.

—Expedientes de trámite.

JUSTICIA. — Decretos de combinación de personal de la carrera judicial.

—Decretos de concesión de indultos.

—Decreto por el que se dispone que los artículos que se indican del reglamento para las oposiciones libres a notarios aprobado por decreto del 22 de febrero de 1941, queden redactados en la forma que se expresa.

—Decreto por el que se dispone que los artículos que indica del anexo primero del reglamento sobre organización y régimen del notariado de 8 de agosto de 1935 queden redactados en la forma que se indican.

—Ordenes concediendo la libertad condicional a 1.480 penados.

—Expedientes de obras en varios establecimientos penitenciarios.

HACIENDA. — Ley modificativa de la de 22 de enero relativa a recargo territorial transitorio sobre los beneficios agropecuarios.

—Disposiciones sobre restricciones a la concesión de créditos.

—Distribución de fondos para octubre.

—Acuerdo por el que se aprueba el presupuesto de obras del edificio de la Delegación de Hacienda de Barcelona.

—Expedientes de suplementos de créditos extraordinarios de diversos Ministerios.

—Decreto por el que se nombra director general de lo contencioso del Estado, a don Francisco Gómez Llanos.

INDUSTRIA Y COMERCIO. — Decreto por el que se suprimen las percepciones variables sobre la distribución de aceites y grasas importados.

—Decreto por el que se regula la situación jurídica de los ingenieros inspectores de buques.

—Decreto por el que se declara de interés nacional la industria de construcción naval.

—Decreto por el que se nombra subsecretario de Comercio, a don José María la Puerta.

—Expedientes de multas a los armadores, don Francisco Acebal y don Bernardo Andonegui.

AGRICULTURA. — Ley por la que se declara de utilidad pública la expropiación por el Instituto Nacional de Colonización de la total superficie de las fincas Torrepavas, Torrerrubia y Torre de la Vega, sitas en los términos de La Rinconada y Alcalá del Río (Sevilla).

—Decreto por el que se declaran de utilidad los trabajos hidrológicos forestales en la cuenca del arroyo «Jaboneros» (Málaga).

—Decreto por el que se restablece la orden civil del mérito agrícola.

—Acuerdo del Consejo por el que se determina la distribución del crédito de nueve millones de pesetas para trabajos forestales aprobado por Ley del 15 de septiembre de 1942.

EDUCACION NACIONAL. — Decreto por el que se crea en la Facultad de Medicina de Cádiz, el Colegio Mayor «Beato Bary Diego, J. de Cádiz».

—Decreto por el que se declara artístico el jardín botánico de Madrid.

—Decretos por los que se nombran vicepresidente tercero del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, a don Juan Marcilla Arrazola, y director de Investigación Técnica, a don Aureo Fernández Avila.

—Decreto por el que se designan vocales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas al señor Obispo de León y a los señores Dusmet Alonso, San Miguel de la Cámara, Rodríguez López Neira, Ceballos, Fernández de Córdoba, Galindo Romeo, González Gómez, Gallastegui, Navarro Borrás, Padre López Ortiz, Lora Tamayong Millas Valligrosa, Díaz Caneja, Angulo Iñigo.

—Decreto por el que se nombra vocal del Consejo Nacional de Educación al delegado nacional del Frente de Juventudes.

—Acuerdos del Consejo de Ministros por los que se autoriza la construcción de nueva planta del Instituto Masculino y Escuela de Comercio de La Coruña, la continuación de las obras del Observatorio Astronómico de la Universidad de Santiago de Compostela; Instituto de San Isidro y Jardín Botánico de Madrid; Biblioteca de la Universidad de Salamanca, Museo Provincial de Bellas Artes de Valencia; Escuela de Artes y Oficios de Almería; Instituto de Segovia y de diversos grupos escolares de las provincias de Avila, Guadalajara, Málaga, Madrid, PALENCIA, Salamanca, Baleares, Barcelona, Teruel, Cáceres y Oviedo.

OBRAS PUBLICAS. — Decreto por el que se aprueba el proyecto de replanteo de obras de abastecimiento de aguas a la población de Teba (Málaga).

—Decreto por el que se declaran urgentes a los efectos de la aplicación de la Ley de 8 de septiembre de 1939, las obras de nuevo trazado entre los perfiles 111 al 199 (Paso de Lacara) del canal de Montijo.

—Decreto por el que se aprueba el reglamento para la actuación de los Tribunales de Honor en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

—Decreto por el que se nombra presidente del Consejo de Obras Públicas a don José María Royo Villanova, presidente de Sección del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

—Expedientes por los que se autorizan la ejecución de numerosas obras en el ferrocarril Zamora-La Coruña, puertos de Pasajes y Santa María y Servicios Hidráulicos del Sur de España, Ebro, Tajo, Júcar, Guadiana y Guadalquivir.

TRABAJO.—Ley por la que se establecen las normas para regular la elaboración de las reglamentaciones de trabajo.

—Decreto sobre inversión de los fondos sobrantes en la Junta Interministerial de Obras para mitigar el paro.

—Acuerdo del Consejo, por el que le convalida la Medalla de Oro del Trabajo por la del "Mérito en el Trabajo" de igual categoría, a don Eduardo Aunós Pérez.—Cifra.

LOS ALTOS CARGOS

DON PEDRO FERNANDEZ VALLADARES

Valladolid, 17.—Don Pedro Fernández Valladares, nuevo Subsecretario del Ministerio de la Gobernación, nació el 19 de mayo de 1897 en Pidares (León), donde tiene su casa solariega. Hace la carrera de abogado, brillantemente, en Valladolid, y en Madrid se doctora en Derecho. Ingresó en el Cuerpo Jurídico Militar en 1919 y presta servicios en varias Auditorías, siendo recompensada su destacada labor con una Cruz Blanca. El Gobierno de Primo de Rivera le nombra inspector del Trabajo en Valladolid. Prestó sus servicios durante el Movimiento en la Auditoría de Valladolid, hasta que el general Aranda le reclamó y habilitándole de teniente coronel, le llevó con él al Ejército de Levante. Cuando se tomó Valencia, instaló la Auditoría de aquella capital, y sin perjuicio de aquel destino, se le nombra auditor del Ejército del Aire. Terminada la campaña, y al organizarse el Ejército del Aire, pasó al mismo con el empleo de coronel y es destinado a la Sección de Justicia del Ministerio, cargo que actualmente desempeña, al mismo tiempo que el de coronel director de cursos de oficiales jurídicos. Es, asimismo, vocal del Consejo de Codificación. En mayo del presente año fué nombrado inspector nacional de depuración de F. E. T. y de las Jons, con categoría de delegado nacional, organizando y poniendo en marcha, en toda España, tan importante servicio. Es el número uno de los coroneles de su escala y está en posesión de la Medalla de la Campaña, Cruces Rojas de guerra y otras.—Cifra.

EL NUEVO DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION LOCAL

Don Carlos Pinilla Turiño, nombrado director general de Administración local, nació en Cerecino del Carrizal (Zamora), en diciembre de 1912, estudiando el Bachillerato en Zamora, obteniendo el premio extraordinario en Salamanca.

Cursó la carrera de Derecho en Madrid y fué ayudante de la Cátedra de Derecho Civil, con don Felipe Clemente de Diego, en la Universidad Central. Publicó una interesante monografía sobre el Código Español.

En 1923 y a los 21 años, ganó por oposición plaza de abogado del Estado con uno de los primeros números de su promoción.

Le sorprendió el Alzamiento Nacional en Zamora, tomando parte desde su iniciación en los servicios de armas de la primera línea de la Falange, a la que pertenecía con anterioridad. Realizó una intensa propaganda como jefe provincial de Propaganda y marchó voluntario al frente con la décima Bandera de Castilla, permaneciendo en el frente de Madrid hasta que en marzo de 1938 fué nombrado jefe provincial del Movimiento en Zamora. Más tarde en el mes de agosto del mismo año, se le designó para ocupar el Gobierno Civil de aquella provincia, en cuyo cargo desarrolló una intensa labor.

En abril de 1940 fué nombrado gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, de León, demostrando en este puesto una gran preocupación por la cuestión social y por el problema municipalista.

Al formarse la gloriosa División Azul, se incorporó a la misma como soldado voluntario y marchó al frente ruso, tomando parte en las acciones de guerra en que intervino esta heroica unidad, siendo propuesto para la Cruz de Hierro por su ejemplar comportamiento.

Al reintegrarse a España fué nombrado vocal del Consejo de Administración de la Red Nacional de Ferrocarriles en representación de los Sindicatos, cargo que desempeña en la actualidad.

Como abogado del Estado estuvo destinado en la Delegación de Madrid.

Homenaje a la División Azul

EN MELILLA

Presidió estos actos el general García Valiño

Melilla, 17. — En el Casino Militar se ha celebrado un homenaje a la División Azul. Lo presidieron el general García Valiño, jefe accidental del Ejército del Maestrazgo, general Delgado Serrano, alcalde y otras autoridades así como los cónsules de Alemania e Italia. Asistieron al acto los 200 voluntarios de la División que se encuentran en esta ciudad.

El alcalde pronunció un patriótico discurso. Luego hicieron uso de la palabra el teniente coronel Luis Zano, que ha regresado recientemente del frente ruso y el génral García Valiño. Terminados los discursos se vitoreó a España, al Caudillo y a la División Azul.—Cifra.

GARCIA VALIÑO SALE PARA MADRID

Melilla, 17. — Ha marchado a la Península el general García Valiño, que se hará cargo de la Jefatura del Estado Mayor del Ejército. En el muelle fué despedido por varios generales, jefes de cuerpo, comisiones militares y civiles y otras autoridades, personalidades y amigos. Al zarpar el barco, el general García Valiño fué entusiásticamente ovacionado.—Cifra.

Once niños españoles se presentan en las avanzadillas alemanas en Rusia

Habían sido expatriados durante la guerra civil española

Berlín, 15.—La Oficina Internacional de Informaciones comunica que las tropas alemanas en el frente del Este, han podido salvar y recoger a 11 niños españoles que durante la guerra civil española fueron llevados a Rusia. Dirigidos por una española de edad adulta se presentaron en las avanzadillas alemanas. Los niños cuentan 16 y 17 de edad.

Según sus manifestaciones estuvieron en un campamento, cerca de San Petersburgo, en un principio, siendo llevados más tarde al Cáucaso, consiguiendo aquí, en el curso del avance alemán, escapar a la vigilancia de las autoridades soviéticas y buscar su salvación entre los soldados alemanes.

Los niños serán entregados a la Embajada de España en Berlín, la cual se hará cargo de su repatriación a España.—Efe.

PUESTOS DE MANDO

En cualquier sitio instalan los oficiales un puesto de mando. He aquí uno de ellos en el frente de Stalingrado.

24 millones de toneladas hundidas

SON LAS QUE HAN PERDIDO LOS ALIADOS DESDE QUE COMENZO LA GUERRA

Berlín, 17.—24.000.000 de toneladas ha perdido la navegación aliada, en barcos hundidos o capturados, desde el principio de la guerra hasta final de septiembre, anúnciase oficialmente. Esta cifra, que no incluye buques averiados ni aquellos hundidos por acción de las minas, se descompone así: 21.300.000 toneladas por la acción submarina y aérea alemana hasta el 30 de septiembre; 1.300.00 toneladas por Italia, hasta mediados de mayo pasado, y finalmente, 2.000.000 de toneladas por el Japón, hasta julio de 1942.—Efe.

Se celebra en Marruecos la Pascua musulmana

Pronuncian patrióticos discursos el Jalifa y el general Orgaz

LA PASCUA MUSULMANA

Tetuán, 17.—Ayer a mediodía, con el ceremonial de costumbre, el Alto Comisario, general Orgaz, se trasladó al Palacio jalifiano, con objeto de felicitar a Muley Hassan con motivo de la Pascua. Le acompañaban los generales Múgica, secretario general de la Alta Comisaría; Ríos Capapé y Utrilla; delegados de Educación y Cultura, Asuntos Indígenas, Fomento, Hacienda, Economía, y todos los subdelegados de estos servicios, así como otras autoridades, personalidades y jerarquías del Movimiento. La guardia jalifiana, de gran gala, cubría la carrera. Al aparecer el general Orgaz, la banda jalifiana interpretó el Himno Nacional. La comitiva fué recibida en la puerta del Palacio por los altos funcionarios palatinos, que introdujeron hasta presencia de Muley Hassan al Alto Comisario y acompañantes. Hechas las presentaciones de rigor, el general Orgaz pronunció el siguiente discurso:

"Alteza: Tengo el honor de presentaros, en nombre del ilustre Caudillo y Jefe del Estado español, Generalísimo Franco y su Gobierno, la más cordial felicitación con motivo de la Pascua Aid Seguer, que estos días celebráis.

Uno a esta felicitación la mía personal, la de las autoridades civiles y militares y la de la Administración y españoles que residen en el Protectorado.

Yo creo, Alteza, que actos como el que hoy celebramos no constituyen solamente una exteriorización formularia o una obligada regla de cortesía; yo creo que son algo más íntimo y profundo, que confirma y expresa periódicamente el sentimiento español hacia el pueblo musulmán, representado en su augusto príncipe, consciente de que la obra de España en este territorio es limpia de ambición y llena de interés por el bienestar de sus habitantes y ajena a cualquier otra intención que no sea la de seguir laborando por su prosperidad y ventura, en todos los órdenes de la vida material y espiritual.

Y no puede ser de otra manera. No he de repetir las razones que así lo imponen, derivadas de causas naturales de relación secular de los dos pueblos, como tuve el honor de exponer a Vuestra Alteza en mi último discurso, y que han creado una unión que nada es capaz de destruir, porque la naturaleza misma la ha formado y la voluntad de ambos países lo ha confirmado con su sangre.

En esta Pascua, yo pido al Altísimo que os otorgue todo género de dichas, lo mismo que a vuestro pueblo, felicitación que hago extensiva a las autoridades musulmanas aquí presentes."

Muley Hassan contestó con las siguientes palabras:

"Excelencia: Si el pueblo, en sus distintas esferas sociales, y cada individuo, según sus propias inclinaciones, se unifican de alegría por la llegada de estas Pascuas y se preparan a festejar debidamente su recepción, porque el gozo embarga las almas, danza el júbilo en los corazones, sabed que por nuestra parte, que la felicitación en nombre del Caudillo victorioso y los miembros de su respetado Gobierno y el vuestro propio, colma nuestro espíritu e impresiona nuestros sentimientos con un movimiento de alegría, porque este acto simboliza, en su aspecto externo, la unión de ambos pueblos, recíprocos en su lealtad.

Excelencia: Hemos podido observar en cada uno de nuestros predecesores, representantes ilustres de la gloriosa nación española, una peculiar orientación y atención por los problemas de nuestro amado país. E igualmente observamos que las dotes con que os habéis singularizado desde el momento en que os hicisteis cargo de la Alta Comisaría, son: la realización de los proyectos que garantizan el progreso y el encumbramiento de este pueblo, pese a las difíciles circunstancias presentes; sobre todo en lo que se refiere a la enseñanza, extensión de riegos y economía.

Excelencia: Haced llegar en nuestro nombre al Caudillo y a todos los miembros de su respetado Gobierno, la fina expresión de nuestro agradecimiento por las felicitaciones de esta Pascua feliz, así como nuestros ardientes votos para que Su Excelencia eleve su noble pueblo a un puesto de honor y grandeza, y pedimos a Dios que cubra a sus siervos con el manto de su bondad infinita y aparte de ellos la pesadilla de sufrimientos y terror en que se debaten.

El oye todas las plegarias y las atiende."

Terminado este acto, el Jalifa y el general Orgaz sostuvieron una animada charla. Seguidamente el Alto Comisario regresó a su residencia, después de revisar a la guardia jalifiana que le rindió honores.—Efe.

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

SE FIJA EL PRECIO DEL CARBON Y DE LA LEÑA

Madrid, 17. — El «Boletín Oficial del Estado» de hoy, publicará, entre otras, las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA. — Orden por la que se fijan los precios de los carbones vegetales y leñas. El precio máximo del carbón vegetal para todas sus aplicaciones será de 350 pesetas tonelada métrica sobre vagón origen o F. O. B. incluídos toda clase de impuestos. El de leña será el de 100 pesetas tonelada métrica sobre vagón origen o F. O. B. incluídos todos los impuestos. Todos los contratos de suministro de leña y carbón vegetal, cuyos precios sean inferiores a los marcados como máximos, deberán continuar a los precios anteriores, siempre que el comprador utilice el combustible para su uso propio. Los almacenistas sólo podrán percibir en concepto de beneficio comercial el 10 por ciento sobre el costo del carbón C. I. F., o vagón destino.

NORMAS PARA RENOVACION DEL TITULO DE FAMILIAS NUMEROSAS

TRABAJO. — Orden por la que se dictan normas para solicitar la renovación del título de beneficiario de familia numerosa. Los beneficiarios solicitarán la renovación del título para el próximo año desde el primero de octubre hasta el 31 de diciembre próximos, siempre y cuando subsistan las circunstancias familiares y económicas que les da derecho a tal beneficio. Los cabezas de familia extenderán el modelo oficial de expediente de renovación que podrán adquirir en las delegaciones e inspecciones de trabajo, y acompañarán el título de beneficiario del año 1942 y un pliego de papel de pagos al Estado, de 10 pesetas, enviándolos para su tramitación a la Delegación o Inspección de Trabajo de la respectiva provincia, bien directamente o por conducto de los jefes de las dependencias cuando se trate de funcionarios del Estado, provincia o municipio. También desde primero de octubre próximo se admitirán, para surtir efectos durante el año 43, los expedientes en que se soliciten por vez primera los beneficios de familias numerosas, utilizando a tal objeto los impresos oficiales que facilitarán las delegaciones e inspecciones del Trabajo. — Cifra.

EMPRESARIO:

Si pagas directamente el Subsidio Familiar a tus trabajadores, recuerda que en el presente octubre, deberás presentar la liquidación de Subsidios correspondientes al segundo trimestre (julio, agosto y septiembre), en las Delegaciones de Subsidios Familiares.

Homenaje de los excautivos a JOSE ANTONIO

EL DELEGADO NACIONAL DEPOSITA SOBRE LA TUMBA DEL FUNDADOR LAS CINCO ROSAS SIMBOLICAS

San Lorenzo de El Escorial, 17. — Para rendir un homenaje a la memoria del fundador de la Falange en cumplimiento del acuerdo adoptado en el Consejo Nacional de Ex-Cautivos, celebrado recientemente en Barcelona, han llegado ayer tarde al Monasterio de El Escorial, el delegado nacional de Ex-Cautivos, Marqués de la Valdavia, acompañado del secretario nacional, camarada Marury; delegados provinciales de Madrid, Teruel, Santander y Gerona, jefes de Prensa y de personal, inspector nacional y otras altas jerarquías de la Organización. En la puerta de la basílica, donde formaba una Falange de cadetes del Frente de Juventudes, con banda de cornetas y tambores, fueron saludados por las autoridades, jerarquías locales y una nutrida representación de ex-cautivos y familiares de caídos.

Inmediatamente después penetraron en el templo y, ante la tumba de José Antonio, el delegado nacional depositó las cinco rosas simbólicas. Después, un Padre agustino rezó un responso y, por último, fué cantado el "Cara al Sol" en el Patio de los Reyes.—Cifra.

Audaz ataque nocturno en Stalingrado

Ha sido ocupada la parte septentrional del barrio industrial

Fuerzas enemigas cercadas y aniquiladas al S. E. de Novorossisk

COMUNICADO ALEMAN

Gran Cuartel General del Führer, 16.—El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas comunica:

"Las operaciones que se desarrollan al sureste de Novorossisk han llevado una vez más al cerco y aniquilamiento de las fuerzas enemigas.

Cerca de Tuapse, las tropas alemanas han conquistado al asalto nuevas posiciones de altura, de especial importancia para la continuación del ataque.

En Stalingrado, una División blindada ha penetrado, en un audaz ataque nocturno, hasta el Volga, para conquistar seguidamente, en cooperación con formaciones de infantería y tras encarnizados combates en casas y calles, la parte septentrional del barrio industrial, en la que se halla la gran fábrica de tractores de Tsheertchinski. Poderosas formaciones aéreas han atacado al enemigo que lucha desesperadamente, en tanto que formaciones de cazas han hecho imposible toda reacción de la aviación enemiga.

En el frente del Don, las tropas húngaras han frustrado todas las tentativas del enemigo para pasar el río.

Las vías de enlace con la retaguardia soviética han sido atacadas por nuestra aviación en los sectores central y septentrional del frente.

En el frente de Murmansk, las tropas alpinas han rechazado varios ataques del adversario con graves pérdidas para éste. El enemigo se ha retirado a sus posiciones de partida, abandonando sobre el terreno numerosos muertos.

Los aerodromos de Malta han sido atacados día y noche por fuerzas aéreas alemanas e italianas. Fueron derribados ocho aviones enemigos, dos de ellos por los bombarderos alemanes.

La aviación británica efectuó anoche ataques contra la región renana. Ha habido pérdidas entre la población.

En varios puntos han sido provocados incendios y se señalan daños en los edificios La caza nocturna y la DCA. derribaron 22 bombarderos enemigos. Además, en los intentos de ataque contra el litoral de Alemania del norte y de Francia, fueron derribados otros tres aparatos."—Efe.

Berlín, 16. — Del examen del comunicado del Alto Mando del día de ayer, se desprende que no se ha efectuado ningún ataque alemán de verdadera importancia en ningún sector del frente, según anuncia la agencia D. N. B. En efecto, las rupturas del frente enemigos y los movimientos envolventes, tienden más a acortar la línea de retirada bolchevique que a vencerles. Las particularidades que presenta la guerra alpina y la falta de lugares importantes que conquistar, hacen que los avances efectuados a diario por las tropas alemanas sólo puedan ser seguidos sobre mapas de gran escala y no en los comunicados oficiales. Las explicaciones que preceden pueden aplicarse igualmente a la lucha en el Cáucaso Oriental, donde las fuerzas germanas, después de la toma de Malgobek, avanzan metódicamente hacia el importante centro petrolífero de Grosny.

Con respecto a la lucha por Stalingrado, se hace constar que el actual objetivo lo forman los establecimientos industriales, que ocupan una zona de unos dos kilómetros de ancho por cinco o seis de largo, en dirección Norte-Sur, y en la cual, claro está, sólo pueden maniobrar contingentes bastante reducidos.

Los comunicados bolcheviques —añade la agencia D. N. B.—deben ser considerados con arreglo a los datos anteriores, ya que las pérdidas que, según los soviéticos, sufren a diario los alemanes, no guardan relación alguna con las tropas que toman parte en esta batalla. De nada sirven tampoco las conjeturas que hace el enemigo sobre si el Alto Mando alemán ha trasladado o no a otro sector las fuerzas que, con toda evidencia, sobran ya en Stalingrado, en tanto que queden infantes germanos atacando islotes de resistencia bolcheviques, por muy pocos que éstos sean. Finalmente, se hace observar que la ofensiva de Timochenko sobre el ala septentrional del dispositivo alemán no ha tenido resultado alguno, así como tampoco la que se lleva a cabo entre los ríos Don y Volga. Desde ahora puede decirse—termina diciendo—que los bolcheviques, a pesar de sus sacrificios de sangre y material, no han alcanzado el objetivo de sus operaciones.—Efe.

Rodolfo Hess, considerado como prisionero de guerra

Londres, 17.—Rodolfo Hess es considtrado como prisioneros de guerra y no político, anuncia la Agencia Reuter.—Efe.

DESEMBARCOS EN LAS ALEUTIANAS

Wáshington, 17.—Tropas norteamericanas han desembarcado en otra isla del grupo Andreanof, en el archipiélago de las Aleutianas, anuncia el Cuartel general estadounidense.—Efe.

M.C.D.2022

FISCALIA PROVINCIAL DE TASAS

134.500 PESETAS DE MULTAS

Relación de Sanciones impuestas por esta Fiscalía:

Juan Merino Linares, de Torre de los Molinos, por transporte y venta clandestina de productos intervenidos; decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Ventura González González, de Gijón, por compra a precios abusivos y transporte clandestino de productos intervenidos; decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 2.500 pesetas.

Enrique Gómez Blanco, de Reinosa, por venta de tejidos y géneros de punto en condiciones ilegales y a precios abusivos; decomiso de los géneros que se le intervinieron, prohibición de ejercer el comercio durante tres meses y multa de 1.000 pesetas.

Victoriano Ibáñez Martín, de Manzanar de la Sierra (Burgos), por compra y transporte clandestino de artículos intervenidos; decomiso de los productos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Lope Gómez Cordero, de Camporredondo de Alba, por compra-venta abusiva y tenencia clandestina de géneros intervenidos; decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

José Asensio Alvarez, de San Mamés de Campos, por compra-venta clandestina de productos intervenidos, multa de 1.000 pesetas.

Narciso Casado Casado, de Esgueva (Valladolid), por venta clandestina y a precios abusivos de artículos intervenidos; decomiso de los productos objeto de la infracción y multa de 1.500 pesetas.

José Buenagas Pernías, de Pechedo (Santander), por compra abusiva y transporte clandestino de artículos intervenidos; decomiso de los géneros objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Amparo de Motos Jiménez, de Valladolid, por compra-venta y transporte clandestino de productos intervenidos; decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Jerónimo Rojo, de Guardo, por dedicarse a la compra ilegal de productos intervenidos; decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 2.000 pesetas.

Teodora Quijano Ruiz, de San Martín del Obispo, por compra-venta y transporte clandestino de productos intervenidos, decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Pedro Gallego González, de Palencia, por venta clandestina y a precios abusivos de pan; cierre del establecimiento por tres meses y multa de 5.000 pesetas.

María Ibáñez Gómez, de Irún, por transporte clandestino de productos intervenidos; decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Víctor Para Herrero, de Vilviestre (Burgos), por compra y transporte clandestino de productos intervenidos; decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

José López Alegre, de Palencia, por tenencia en condiciones ilegales de productos intervenidos; decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Rosendo Alonso Piera, de Barriedo (León), por compra y transporte clandestino de productos intervenidos; decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

María Pérez Velilla, de Valverde de la Sierra, por la misma causa que el anterior; decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Evelio Mateo Valladares, de Barriedo (León), por la misma causa; decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Ignacio González Fontecha, de Valverde de la Sierra, por la misma causa; decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Marcelino Prado García, de la misma localidad y por igual causa, decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Balbina Gontecha Blanco, de la misma localidad y por igual causa, decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Juliana Pérez Fernández, de la misma localidad y por igual causa; decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Victoria Moreno Tejero, de Baltanás, por compra y transporte clandestino de productos intervenidos; decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Victoria Rodríguez Cabezudo, de la misma localidad y por igual causa; decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Ceferino Juan Simón, de Villafreo (León), por la misma causa; decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Teófilo Cuende Núñez, de Itero de la Vega, por venta clandestina de productos intervenidos, multa de 3.000 pesetas.

Cándido Gutiérrez Carriedo, de Tariego de Cerrato, por venta de carnes sin tener el correspondiente carnet de la Central de Compras de Ganado, multa de 1.000 pesetas.

León Rebollar Movellán, de Venta de Baños, por la misma causa, multa de 10.000 pesetas.

Hilario Payo Granja, de Riaño (León), por compra y transporte clandestino de productos intervenidos; decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Manuel Mori Castel, de la misma localidad y por igual causa; decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Julián Tapia Pérez, de Itero de la Vega, por matanza de cerdos en condiciones ilegales, multa de 3.000 pesetas.

Petra Arija Salcedo, de la misma localidad y por igual causa, multa de 1.000 pesetas.

Sidonio Garzón Prieto, de Arrigorriaga (Vizcaya), por compra y transporte clandestino de productos intervenidos; decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Francisco Calvo Asensio, de Vertabillo, por molturación clandestina de productos intervenidos; cierre del molino por tres meses y multa de 2.000 pesetas.

Obdulio Diosdado Plaza, de la misma localidad, por transporte clandestino de productos intervenidos que llevaba para su molturación; decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 10.000 pesetas.

Sebastián Alejos Montes, de la misma localidad y por igual causa, decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Felipe Tejerina Muñoz, de Cervatos de la Cueza, por molturación clandestina de productos intervenidos; decomiso de los artículos objeto de la infracción, cierre del molino por tres meses y multa de 2.000 pesetas.

Emiliano Alvarez Merino, de Gañinas de la Vega, por molturación clandestina de productos intervenidos y cobrar las maquilas en especies; decomiso de los artículos objeto de la infracción, cierre del molino por tres meses y multa de 1.000 pesetas.

Ceferino Poza González, de Santervás de la Vega, por molturación clandestina de trigo y carencia del libro oficial de comprobaciones, modelo C-21; cierre del molino por tres meses y multa de 1.000 pesetas.

Daniel Bravo Becerril, de Mudá, por compra clandestina y en condiciones ilegales de una ternera vendiéndola al público en día no señalado, multa de 1.000 pesetas.

Toribio Pérez Merino, de la misma localidad, por venta clandestina y en condiciones ilegales de una ternera, multa de 1.000 pesetas.

Julián Calvo Divar, de Calzada de los Molinos, por ocultación de cosecha; decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Francisco González Torres, de Redondo, por molturación clandestina de productos intervenidos; decomiso de los artículos objeto de la infracción. cierre del molino por tres meses y multa de 5.000 pesetas.

Julián Alonso Llorente, de Villada, por vender carne sin sujetarse al racionamiento; cierre de la carnicería por tres meses y multa de 1.000 pesetas.

Juan Rojo Pacho, de Villacidaler, por venta de leche en malas condiciones; cierre formulario de su establecimiento y multa de 1.000 pesetas.

María Pérez Otero, de Venta de Baños (sancionada por segunda vez), por compra y transporte clandestino de productos intervenidos; decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Dorotea Masa Chacón, de Palencia, por venta de pan a precios abusivos, multa de 1.000 pesetas.

Marcelino Balbás Pérez, de Palencia, por irregularidades cometidas en la venta de pescado; cierre del establecimiento por tres meses y multa de 1.000 pesetas.

Agapito Sánchez López, de Villarramiel, por transporte clandestino de productos intervenidos; decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Leonardo Simancas Moreno, de Venta de Baños, por la misma causa que el anterior; decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Máximo García Gil, de Herrín de Campos (Valladolid), por compra y transporte clandestino de productos intervenidos; decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Pedro Tejerina Ibáñez, de Villarramiel, por compra a precios abusivos y transporte clandestina de lana; decomiso de la lana que le fué intervenida y multa de 1.000 pesetas.

Angel Nieto Zorrilla, de Venta de Baños, por transporte clandestino de productos intervenidos; decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Ruperto Rivero Morán, de Palencia, por venta de carbón a precio abusivo, multa de 1.000 pesetas.

Mariano García Moreno, de Villarramiel, por compra-venta a precios abusivos y transporte clandestino de suela; decomiso de los productos que le fueron intervenidos y multa de 1.000 pesetas.

Arcadio Ayuela del Campo, de Poza de la Vega, por no haber hecho entrega al S. N. T. de las cantidades de legumbres que tenía reservadas para la venta; decomiso de los productos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

José Marcos de Sotobañado, por incumplimiento de la circular número 99 de la Comisaría de Recursos, multa de 3.000 pesetas.

Victorino López Lobejón, de Villarramiel, por la misma causa que el anterior, multa de 1.000 pesetas.

Anastasio Hoyos Hoyos, de Paredes de Nava (sancionado por segunda vez), por venta de carnes a precios abusivos y sin clasificar; cierre del establecimiento por tres meses y multa de 2.000 pesetas.

Higinio Pescador Boto, de la misma localidad y por igual causa; cierre del establecimiento por tres meses y multa de 1.000 pesetas.

Emilio Linares Antolín, de la misma localidad y por igual causa; cierre del establecimiento por tres meses y multa de 1.000 pesetas.

Josefa Marcos Antolín, de Paredes de Nava (sancionada por segunda vez), por igual causa; cierre del establecimiento por tres meses y multa de 1.000 pesetas.

Dionisio García Velasco, de la misma localidad, por compra y transporte clandestino de productos intervenidos; decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 3.500 pesetas.

José Fuertes Vélez, de Palencia (sancionado por segunda vez), por no ajustarse a las normas dadas sobre racionamiento de carnes; cierre del establecimiento por tres meses y multa de 2.000 pesetas.

Hipólito Pérez Pérez, de Palencia, por la misma causa; cierre del establecimiento por tres meses y multa de 1.000 pesetas.

Julio Ramos Paredes, de Palencia (sancionado por tercera vez), por la misma causa; cierre del establecimiento por tres meses y multa de 3.000 pesetas.

Crescencio Rodríguez Zamora, de Palencia, por venta de carbón a precios abusivos; decomiso de los productos que se le intervinieron y multa de 1.000 pesetas.

Fidel Infante Hoyos, de Magaz, por venta de carnes a precios abusivos y sin clasificar (sancionado por segunda vez), cierre de la carnicería por tres meses y multa de 2.000 pesetas.

Milagros Mora de la Fuente, de Venta de Baños, por transporte clandestino de productos intervenidos; decomiso de los artículos objeto de la infracción y multa de 1.000 pesetas.

Ciriaco Martín García, de Soto de Cerrato, por falsear la declaración de superficie sembrada, multa de 3.000 pesetas.

Honorato Núñez Sánchez, de la misma localidad y por igual causa, multa de 1.000 pesetas.

Emigdio Mediavilla Ortega, de la misma localidad y por igual causa, multa de 1.000 pesetas.

Emilio Pastor Sánchez, de la misma localidad y por igual causa, multa de 2.000 pesetas.

Germán Sánchez González, de la misma localidad y por igual causa, multa de 1.000 pesetas.

Angel Sánchez Rojo, de Palencia, por compra-venta de hilos a precios abusivos; decomiso de los artículos objeto de la infracción, prohibición de ejercer el comercio durante tres meses y multa de 1.000 pesetas.

Angel Suárez Castrillo, de Palencia, por la misma causa que el anterior; decomiso de los géneros durante tres meses y multa de 1.000 pesetas.

Emeterio Diez Espina, de Palencia, por la misma causa; decomiso de los géneros que se le intervinieron, prohibición de ejercer el comercio durante tres meses y multa de 1.000 pesetas.

Dolores Mantilla Muñoz, de Palencia, por la misma causa; decomiso de los géneros que se le intervinieron, prohibición de ejercer el comercio durante tres meses y multa de 1.000 pesetas.

Felipe Rodríguez Barragán, de Palencia, por la misma causa; decomiso de los géneros que se le intervinieron, prohibición de ejercer el comercio durante tres meses y multa de 1.000 pesetas.

Basilisa Provedo de la Fuente, de Palencia, (sancionada por segunda vez), por la misma causa; decomiso de los géneros que se le intervinieron, prohibición de ejercer el comercio durante tres meses y multa de 1.000 pesetas.

Leopoldo Miguel González, de Palencia, por la misma causa; decomiso de los géneros que se le intervinieron, prohibición de ejercer el comercio durante tres meses y multa de 1.000 pesetas.

Josefa Conrado Platón, de Palencia (sancionada por segunda vez) por la misma causa; decomiso de los géneros que se le intervinieron, prohibición de ejercer el comercio durante tres meses y multa de 1.000 pesetas.

Angela Bregón Villaumbrales, de de Palencia, por la misma causa; decomiso de los géneros que se le intervinieron, prohibición de ejercer el comercio durante tres meses y multa de 1.000 pesetas.

Justiniano Velasco Franco, de Palencia, por la misma causa; decomiso de los géneros que se le intervinieron, prohibición de ejercer el comercio durante tres meses y multa de 1.000 pesetas.

Silvino Vega Gil, de Palencia, por la misma causa; decomiso de los géneros que se le intervinieron, prohibición de ejercer el comercio durante tres meses y multa de 1.000 pesetas.

Dolores Fraile López, de Palencia, por la misma causa; decomiso de los géneros que se le intervinieron, prohibición de ejercer el comercio durante tres meses y multa de 1.000 pesetas.

Matilde Martínez Romero, de Palencia, por la misma causa, decomiso de los géneros que se le intervinieron, prohibición de ejercer el comercio por tres meses y multa de 1.000 pesetas.

Suma total, 134.500 pesetas.

El fiscal provincial, T. GUZMAN DE LAZARO Y CABEZA.

Banco Mercantil

FROMISTA

Habiéndose extraviado el resguardo de Depósito número 84, comprensivo de 2.500 pesetas nominales, de la Deuda Perpetua al 4 por 100 Interior, expedido por esta Sucursal, se anuncia al público que, transcurridos quince días sin presentarse reclamación, se expedirá el duplicado correspondiente.

Frómista, 15 de octubre de 1942.

dietario

LA CAIDA DE D. AMARGO

Don Amargo está bizmado. Ayer le visitamos en su domicilio. Tenía el tobillo izquierdo entablillado. El color cetrino de don Amargo, era casi lívido Los ojos hundidos y la boca torcida en un rictus de profunda amargura. Don Amargo no tenía ganas de hablar:

—Perdone usted que no le hable. Me duele todo el cuerpo...

A nosotros nos dieron ganas de parodiar la célebre "Sonatina" rubenia. na "Don Amargo está triste. ¿Qué tendrá don Amargo?"...

He aquí, en síntesis, la conmovedora historia:

Transitaba. don Amargo, por la calle de Ramírez. Anochecía. Las campanas de la Catedral sonaban lentamente. Lejano aullaba un perro. La luna asomaba ya su pálido rostro en el cielo amoratado. Negros crespones de sombras se colgaban de las esquinas. Una pincelada cárdena se columbraba en el horizonte iluminando siniestramente los arbotantes catedralicios. De súbito, ocurrió la tragedia. Don Amargo, cuyo andar es siempre a grandes zancadas, — él dice que el tiempo es oro—

sintió que de pronto su pié izquierdo quedaba aprisionado en un cepo alevosamente preparado para darle caza. Dió con su enjuta humanidad en tierra. Y vió las estrellas... (Las titilantes estrellas de la noche, que bailaban una danza fantasmagórica en torno a sus doloridas narices). Don Amargo hizo: "¡Ay, ay, ay!". Y después soltó un taco que debió oírse en los "Cuatro Cantones". Se debatió quejumbrosamente y una vieja que iba al Rosario — único transeunte en aquél solitario lugar — le prestó los primeros auxilios, procediendo al "levantamiento del cadáver", pues cadáver parecía don Amargo a juzgar por la palidez de su rostro. Con ayuda de otros vecinos fué conducido a la Sala de Socorro, donde los facultativos de servicio le apreciaron la fractura completa del tobillo izquierdo y contusiones múltiples en diversas partes del cuerpo. Al siguiente día, el redactor de sucesos del periódico, reseñó así el accidente: "Cuando circulaba ayer por la calle de Ramírez, nuestro distinguido convecino don Amargo Pérez y Pérez, tuvo la desgracia de introducir el pié izquierdo en una de las bocas de alcantarillado sin tapadera, que existen frecuentemente en las aceras de nuestras calles, sufriendo una violenta caída, a consecuencia de la cual hubo de ser asistido en la Sala de Socorro de graves lesiones en el tobillo izquierdo y en contusiones en la región nasal. Lamentamos el accidente y deseamos el pronto restablecimiento".

Esta es, escuetamente. la amarga historia de la caída de don Amargo. Hemos intentado consolarle, pero don Amargo no quiere hablar. Nosotros le hemos dicho:

—Se explica su mala suerte. Al fin y al cabo el suceso ocurrió en martes y trece...

Don Amargo nos mira con una cara terrorífica... Por ello, comprendemos que lo más razonable es hacer "mutis por el foro", cuanto antes. Nos vamos. Y él se queda, bizmado. Cualquier día recibiremos en el periódico un largo remitido titulado poco más o menos así: "Anatema de las bocas de alcantarillado sin tapadera. Para el señor alcalde".

Pero será "impublicable". ¡No falla!...

SEÑORAS

LOS DIAS 19 Y 20 DEL ACTUAL,

tendrá lugar en el HOTEL CENTRAL la exposición con MANIQUIES VIVIENTES de la casa MARIA DEL MAR de Madrid, de vestidos, y abrigos últimos modelos para la temporada, creación de los grandes Modistos de la Casa.

HORAS DE VISITA: De 11 a 2 de la tarde y de 4 a 7 de la misma

29 DE OCTUBRE

CREEMOS EN LA SUPREMA REALIDAD DE ESPAÑA"

El Frente de Juventudes celebrará el "DIA DE LA FE"

Las Juventudes españolas se disponen a celebrar el "Día de la Fe" que es el "Día de España", porque España es Fe y es Creencia y en su proyección universal, sobre la Fe forjó sus más altos destinos.

Tras la noche de la decadencia, solo por la Fe podría operarse la resurrección del genio de España, encauzado en un Movimiento que aunara la alegría poética de un nuevo amanecer y fuera simultáneamente la suma de afanes y ambiciones enraizadas en las glorias y grandezas que dieron dimensión imperial a nuestro pueblo.

Creer en la realidad de España no es sólo cerrar los ojos en cómodo reposar sobre el pasado sino abrir las ansias y tender los brazos al porvenir, que así es la Fe que en el discurso de la Comedia proclamara José Antonio: Fe del destino, Fe de fuerza, Fe de lucha, de camino, de empresa, de trabajo. Fe de mano abierta.

El 29 de octubre de 1933 José Antonio al proclamar en la Comedia los principios de la Falange y alzar el brazo en llamada y saludo al pueblo español, señaló esta imperiosa necesidad de acabar con la angustia y escepticismo que le abrumaban, y quiso —y supo— infundirle la convicción y la creencia en sí mismo, que como consigna suprema troquelada en el yunque firme de la raza, habría de lanzarle por las rutas misioneras del apostolado a la conquista de su ser nacional primero y a la proclamación de los valores universales, después, de la Patria y de la Justicia.

En torno de aquel mandato, que es el mandato de la Historia y que refrendó cálida e ineludiblemente la sangre de los héroes y mártires de la Cruzada, se apiña la Juventud, el Frente de Juventudes, como encarnación de la grandeza futura de España, para hacer confesión de fe, en la Fe, en los destinos nacionales, él que es forja y fe, semilla y vida en el reencuentro de España consigo misma, con su Dios y su Justicia, con su Libertad y su Grandeza.

Todos los actos organizados en toda España, para conmemorar el día fundacional, están impregnados de ese sentido y tendrán como objeto una exaltación clara y precisa de la Patria recuperada simbólicamente en este 29 de Octubre y llevada hoy con paso firme por el Caudillo, después de la Victoria en los campos de batalla, por las rutas prometedoras de la paz.

El día 28 se radiará desde Madrid a toda España un acto, que será escuchado por todas las Falanges Juveniles de Franco, formadas por escuadras, en sus Delegaciones o en los locales que al efecto se designen. Acompañarán a las Falanges Juveniles otras escuadras de la Sección de Enseñanza, Aprendices y Rurales.

Por la mañana en los centros dependientes de la Sección de Enseñanza se desarrollarán también lecciones explicando el significado de la fecha conmemorativa.

El día 29, y simultaneando con los del Teatro de la Comedia, en Madrid organizarán otros actos las Falanges Juveniles de Franco.

En todas las capitales habrá misas a las nueve, formando los camaradas del Frente de Juventudes con sus mandos.

A las diez, terminado el Santo Sacrificio, las Falanges Juveniles de Franco y las demás Secciones debidamente encuadradas en la Plaza principal, recibirán consignas de los delegados provinciales quienes previa una breve introducción, leerán diversos trozos del discurso fundacional del 29 de octubre, cantándose después de la lectura "Prietas las filas" y al final los Himnos del Movimiento.

A continuación en lugares que se fijarán oportunamente, se explicará significado y sentido de la fecha, iniciándose un trabajo por cada una las Secciones que —dado el carácter principio de una nueva era que para la Falange tiene el 29 de Octubre tendrá un carácter simbólico.

Todos los camaradas de la Sección de Centros de Enseñanza desarrollarán a su vez trabajos escolares sobre el tema "Creemos en la suprema realidad de España". En cada centro constituirá un Jurado que integrará un representante de la Delegación Provincial y otro de la organización del centro, los cuales dictaminarán sobre el valor de los presentados designando cuál ha de ser el seleccionado para enviarle a la Delegación provincial del que ésta a su vez dará cuenta a la Nacional.

Palencia, además de estos actos, organizará otros solemnes, sumándose con todo entusiasmo a esa exaltación del ser nacional "caldeada por un espíritu fuerte" —como dijo José Antonio—, por un anhelo, por un impulso que nos haga saltar exigentes sobre nosotros mismos, por encima de las sombras de los siglos de oprobio hacia un mediodía de fe, —en la vida y en la muerte—, que será así mediodía de esperanza y de gloria.

Vida Religiosa

S. I. CATEDRAL.—Día 18. Tercer domingo de octubre. A las siete y media, ocho y ocho y media, misa rezada, con lectura y explicación del Santo Evangelio. A las diez, misa solemne que celebrará el M. I. señor don Guillermo A. Gutiérrez, con Homilía Misional, por el M. I. señor don Andrés G. de la Cruz. A las doce y media, misa rezada en el Trascoro, con Homilía Misional, por el muy ilustre señor Lectoral.

Cultos Misionales: A las siete de la tarde, exposición de S. D. M., estación, rosario, ejercicio propio de la fiesta, sermón a cargo del R. P. Gabriel Cuende, S. J., solemne reserva y bendición. Se hará la colecta en favor de las misiones entre infieles.

NUESTRA SEÑORA DE LA CALLE.—La Venerable Orden Tercera del Carmen y con motivo de la fiesta de Santa Teresa de Jesús, celebró anoche un solemne ejercicio con Exposición menor y plática, a cargo del virtuoso párroco, don Mariano Infante, terminando con la hermosa procesión de regla por el interior del templo, en la que figuraban multitud de asociados con escapularios acompañando a la imagen de la Madre del Carmelo.

JUVENTUD FEMENINA DE A. C. DE SAN LAZARO

El viernes, 16, empieza el curso de A. C. Para darle más solemnidad, habrá imposición de insignias a las siete y media de la tarde y a continuación se bendecirá el nuevo local.

Se ruega a todas las asociadas, no dejen de asistir a todos los actos, que prometen revestir gran solemnidad.

La Delegada

MAGNIFICAS JORNADAS DE ACCION CATOLICA

Para la semana próxima se están preparando unas jornadas de Acción Católica.

Comenzarán el lunes, día 19 de los corrientes.

Tomarán parte sacerdotes y seglares especializados en esos problemas, hoy de máxima actualidad.

Podemos dar un avance de programa:

Meditación, misa y comunión, que el primer día tendrán lugar a las ocho y media. en la parroquia de Nuestra Señora de la Calle.

A ellos se invita a las cuatro ramas de A. C. y fieles en general.

A las doce de la mañana, una conferencia para señoras y otra a las cinco de la tarde para señoritas, ambas en la Casa de Nazareth. La Juventud Masculina, todos los caballeros y seminaristas, se reunirán en el salón de actos de nuestro Seminario Conciliar a las siete de la tarde.

Las conferencias correrán a cargo de los señores don Blas Moro, inspector de primera Enseñanza; y el Rvdo. Sr. D. Castor Arranz, párroco de Olmos de Esgueva, de la Casa del Consiliario.

Todas las jóvenes y muchachas de Palencia, asistirán en el paraninfo del Instituto a las siete de la tarde, para oír una conferencia que pronunciará el M. I. Sr. D. Zacarías Gama, consiliario accidental de las Jóvenes de Acción Católica.

S. FRANCISCO

NOVENA DE CRISTO REY. — Comienza el sábado y se hace por la mañana a las ocho y media y por la tarde a las siete y media. La intención es pedir por la paz del mundo al Rey de la Paz. A todos los asociados del Apostolado de la Oración, y a todos los amantes de la paz, se invita a esta novena, para alcanzar del cielo el don de la paz.

LA VIDA EN LA CIUDAD

Diputación

PRESIDENCIA.—Terminada la licencia que le fué concedida por la Comisión Gestora y después de breve ausencia de esta ciudad, se ha reintegrado a su despacho oficial, el presidente de la Diputación, don Timoteo San Millán, cesando en el desempeño de este cargo el vicepresidente, don Miguel López Negrete.

Ayuntamiento

LOS LOCALES ESCUELAS.—Según informes, es muy probable que en fecha relativamente próxima pueda llevarse a efecto la ampliación de determinados locales para la instalación de Escuelas nacionales de primera enseñanza.

Sabemos que el Alcalde viene preocupándose con el máximo interés de este problema y no sería difícil que surgieran en breve plazo ciertas facilidades para resolver en Palencia tan importantísima cuestión.

GAFAS - LENTES

despacho en el acto de recetas

CASA SALAMANCA

MAYOR PRINCIPAL, 53

DIARIO DE AVISOS

CARTELERA

TEATRO PRINCIPAL.—Sesiones a las 7'15 y 10'30: "Goyescas".

TEATRO ORTEGA.—Sesiones a las 7,15 y 10,30 «Jalisco nunca pierde».

SALON NOVEDADES.—Sesiones a las 5'30 y 7'15: "Alarma en la estación tercera".

CINE CAPITOL.—Sesiones a las 5,15, 7'15 y 10'30: "La cita de media noche".

SERVICIO FARMACEUTICO

En la semana actual, hasta el viernes inclusive, corresponde el turno de guardia a las farmacias de doña Victoria Manteca y don Manuel Aranguena, advirtiéndose que desde las siete de la tarde únicamente se despachan recetas.

"CUPON PRO-CIEGOS"

Lista de números premiados del "Cupón Pro-Ciegos" correspondientes al sorteo celebrado el día 15 de octubre de 1942:

Premio de 25 pesetas, número 327. Números premiados con 2,50 pesetas: 27, 127, 227, 427, 527, 627. 727, 827, 927.

Gobierno Civil

DESPACHO Y VISITAS. — En el día de ayer el Excmo. Sr. Gobernador civil don Enrique de Lara y Guerrero, Marqués de Guerra, asistió a los actos celebrados con motivo de la Festividad de Santa Teresa, Patrona del Cuerpo de Intendencia, y de la Sección Femenina de F. E. T. y de las JON-S. En la mañana de hoy asistió a la misa celebrada en sufragio de los caídos de Intendencia. Ha despachado con las diversas dependencias los asuntos pendientes de interés para la provincia, y ha recibido entre otras visitas, la del jefe provincial del Movimiento, camarada Antonio de Arana, teniente coronel jefe de la Guardia civil; vice-presidente de la Excma. Diputación, Sr. López-Negrete; delegado de Transportes, camarada Leopoldo de Castro; don Pedro Ortega Bravo, delegado provincial Textil; don Manuel Gómez Nozal, de Saldaña; señor alcalde Itero de la Vega; señor alcalde y secretario del Ayuntamiento de Villamediana; señor alcalde de Fuentes de Nava; señor jefe de la Oficina de Turismo; señora doña Gliceria García, y Superior de los Hermanos Maristas de Palencia.

NOMBRAMIENTOS. — Se ha nombrado presidente de la Junta Administrativa de Zorita del Páramo, a don Ciselio Zurita Barriuso, y ha sido repuesto como alcalde de Valoria de Aguilar, don Nicolás Díez Pérez.

EXPEDIENTE APROBADO. — Se ha recibido telegrama del Excmo. señor ministro de Educación Nacional en el que comunica que como consecuencia de gestiones realizadas por el Excmo. Sr. Gobernador civil, se ha aprobado expediente de realización de obras de reparación en las escuelas de Castrejón de la Peña, por valor de 10.626'40 pesetas.

¡EMPRESARIO! Si pagas directamente el Subsidio Familiar a tus trabajadores, hazlo puntualmente; así evitarás el ser sancionado.

Guía Médica

Félix Rodríguez Fernández
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 11 a 1, en
Mayor Pral., núm. 28, bajo, izquierda

CLINICA DENTAL
Enfermedades de boca y dientes
J. CASARIEGO
Consulta de 9 a 1 y de 4 a 7. Mayor Pral, 242, (junto Garage Del Paso).
Teléfono, 441

S. GOMEZ CALLEJO
Ex-Profesor ayudante de la Facultad de Medicina de Valladolid
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Mayor Pral., 180.—PALENCIA
(Esquina a Marqués de Albaida)

PEDRO OSORNO
PRACTICANTE
Ha trasladado su domicilio del Hospital San Bernabé, a Avenida Calvo Sotelo, núm. 3, entresuelo (Jardinillos)

PASCUAL HIGELMO
CIRUJANO ELECTRO-RADIOLOGO
Consulta y Operaciones, en el SANATORIO QUIRURGICO DE JESUS NAZARENO, C. Sotelo, 1 (Jardinillos)
De 12 a 2 Teléfono, 216

Dr. M. Santos de Cossío
Director del Sanatorio Antituberculoso de Boñar
Pulmones — Corazón — Rayos X
Consulta: de 3 a 6. P. Isla, 11
Teléfono, 2002. — León

G. LINARES VELASCO
MEDICO-DENTISTA
Enfermedades de la boca
Consulta diaria
HOTEL JUAREZ
ALAR DEL REY

V. ALONSO ROJO
ESPECIALISTA EN PARTOS
y enfermedades de la mujer
PLAZA DE ABILIO CALDERON, 1, 2.º
(Junto a la Plaza de Toros)

GALLARDO ROMERO
MEDICO-DENTISTA
Enfermedades de boca y dientes
Martínez de Azcoitia, 3.

I. VILLANUEVA SAGREDO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Mayor, 14-16 y 18. — Palencia

SANATORIO QUIRURGICO
DEL
Dr. HERMAN BLANCO
CIRUGIA GENERAL —:— RAYOS X
Ginecólogo: V. ALONSO ROJO
VALENTIN CALDERON, 12 TELEFONO, 155

LAMPARAS DE BRONCE
APARATOS DE LUZ DE TODAS LAS CLASES
LAMPARAS DE CRISTAL
INMENSO SURTIDO
VAQUERO

SEGUNDO ANIVERSARIO

Don Nicolás de Lomas Julián

que falleció en Palencia

el día 17 de Octubre de 1940

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su esposa, Clotilde Vázquez Lefort; hijos, María y Nicolás; hijos políticos, Tomás Alonso Rodríguez y María Nieves Asensio Barbarin; nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia, suplican a los amigos y almas piadosas una oración por su alma.

Los Excmos. Sres. Nuncio de S. S. y obispo de Madrid-Alcalá, concedieron 100 y 50 días de indulgencias respectivamente en la forma acostumbrada.

Se celebrarán en este día misas en sufragio. en las parroquias de San Lázaro, San Miguel, Santa Marina y Nuestra Señora de la Calle e iglesias de San Francisco y San Pablo, Religiosas Esclavas y Exposición en las mismas.

Todos los señores sacerdotes que deseen aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por su alma, en cualquiera de las iglesias de la capital, tendrán el agradecimiento de esta familia, que corresponderá como es deber.

APRENDA CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA
por un coste módico, utilizando sus ratos libres, se hará rápidamente tenedor de libros y conseguirá un empleo bien retribuido. Centenares de alumnos satisfechos prueban la excelencia de nuestro método único. Pida folleto, condiciones y detalles gratis.
ACADEMIA C.C.C. • Centenario, 6 • SAN SEBASTIAN

Hoy 6, último día de
GOYESCAS
por Imperio Argentina, en el
PRINCIPAL
Admire esta joya del séptimo arte que hoy por última vez se presenta

Mañana sábado:
¡¡ACONTECIMIENTO!!
Presentación de la Compañía del eminente actor
ALFONSO MUÑOZ
con el poema en verso, de J. M.ª Pemán
El Divino Impaciente
Verdadera creación de esta Compañía. Hoy se han puesto a la venta las localidades
Pida con tiempo la suya

M.C.D.2022

Contestando a MOLOTOV

"El Ejército tiene derecho a defenderse contra los ataques de los agitadores en los territorios ocupados"

Berlín, 16. — Acerca de las recientes declaraciones de Molotov en las que éste protesta contra supuestos métodos practicados por las tropas alemanas que están en oposición con el derecho de gentes, "La Correspondencia Diplomática y Política" alemana, publica hoy un artículo en el que rebate enérgicamente estas afirmaciones. El periódico comienza enumerando los medios con que según Molotov, había sido desorganizado el trabajo en las industrias de guerra; medios que van desde la negativa a trabajar hasta la huelga, la destrucción de la maquinaria y de los productos e incluso actos de sabotaje en fábricas, industrias eléctricas y minas. Pone de relieve además el celo con que Molotov expone los daños causados en la producción agrícola y las tentativas de destruir los depósitos militares y civiles, así como los puentes que había que volar y las comunicaciones telegráficas y telefónicas que habían sido cortadas. "Es inútil insistir —continúa el periódico— sobre las alabanzas que Molotov prodiga a los que practican el espionaje en Zonnitar. Reconoce, sobre todo, la autoridad de la lucha abierta iniciada por la población de los territorios ocupados, según la norma de los movimientos subversivos. Con esta larga lista, Molotov no ha hecho más que denunciar la culpabilidad irrecusable de sus procedimientos y es cosa que salta a la vista, y a la cual las leyes de guerra no son extrañas, que esta culpabilidad recae sobre los que incitan a la población civil de los territorios ocupados militarmente, a cometer actos de hostilidad contra las autoridades de ocupación.

Es evidente que el Ejército tiene derecho a defenderse con medios adecuados contra los ataques de cualquier naturaleza que comprometan su seguridad. Debe proceder con las medidas más enérgicas y si es preciso con la aplicación de la pena de muerte contra los elementos que pudieran cometer o preparar semejantes actos de agresión. Estos actos no son más que manifestaciones de terrorismo que han de juzgarse por el fuero militar y a los que las autoridades de ocupación tienen el deber y el derecho de oponerse. A todo aquél que siguiendo las solapadas instrucciones de Molotov viole las leyes de guerra se le aplicará la justicia a que sea acreedor."—Efe.

CARTEL DE LA FALANGE

Solemne clausura del Curso de Instructores elementales del FRENTE DE JUVENTUDES

EL ACTO DE LA NORMAL

Con la máxima solemnidad se ha celebrado la clausura del Curso de Instructores Elementales del Frente de Juventudes y al que han asistido veintisiete camaradas maestros de la provincia.

Por la mañana, a las nueve y media, los instructores asistieron formados a la Misa celebrada en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de Allende el Río, presidiendo el Gobernador civil, acompañado de autoridades y jerarquías.

A continuación en la «Escuela de Mandos Comandante Ramírez», prestaron juramento ante el Secretario Provincial del Movimiento, camarada Anastasio Calderón, en funciones de Jefe provincial, por ausencia del camarada Arana.

Por la tarde, a las seis, en la Escuela Normal del Magisterio Primario, los Instructores recibieron las últimas consignas del Delegado provincial del Frente de Juventudes, camarada Gabriel Miguel, quien en nombre del Delegado nacional, declaró clausurado el curso.

El acto, al que asistieron las profesoras de la Normal e inspectoras de Primera Enseñanza, terminó con el «Cara al Sol», dando los gritos de rigor por el camarada Miguel.

ULTIMAS CONFERENCIAS. — En su última lección a los maestros del Curso, el camarada teniente Sáinz, trató del tema: «Instructores».

Un ejército—dijo—vale lo que su cuadro de oficiales y las organizaciones del F. J. valdrán, ni más ni menos, lo que sus instructores; para eso son ellos —los profesionales que dedican sus días a esta misión— el núcleo más permanente, los depositarios de las tradiciones y del erguido espíritu de las falanges. Esta casi maravillosa transferencia del espíritu alto de la buena oficialidad con masas a veces impreparadas que a sus órdenes se encuadran, es la explicación de hechos gloriosos de armas en la Gran Guerra y en la nuestra de Liberación: «Nuestra brillante oficialidad provisional, llevaba la victoria a soldados que pocos meses antes habían servido en las filas rojas.»

De aquí la necesidad ineludible de formar un cuadro de Instructores que sobre las bases de una gran cultura general, del don de gentes, y de una decidida vocación a los haceres educadores —cualidades peculiares de Maestros—, fundamenten la cultura profesional, militar y falangista, que los capacite para ser la levadura de los anhelos que pretendemos llevar a las juventudes.

De esta suficiencia del Instructor saldrá su prestigio, sólido apoyo de su influencia en todo momento sobre los educandos: el niño fácilmente se deja sugestionar por un educador prestigioso. Cómo obrar para llegar a la meta propuesta, el Maestro lo sabe. Ante todo hay que comprender al niño —su alma mucho más que sus condiciones físicas— y particularizar nuestro influjo educativo sobre cada uno; no cabe cualquier niño en un mismo molde y la Patria necesita de toda la variedad de las condiciones psíquicas. Desarrollando al máximo las cualidades individuales de cada niño, tendremos resuelto en nuestro Ejército el problema de la especialización.

El camarada Sáinz particulariza el modo de proceder con los obstinados y con los muy excitables e insiste en el respecto a la dignidad del niño: al niño hablémosle como si fuéramos niños; pero tratémosle como si él fuera un hombre. Con este trato digno, formaremos su hombría y su camaradería.

Se refiere a la graduación en la enseñanza afirmando que en cuanto a la inteligencia los educandos han de ser cada vez más activos; pero en cuanto a sus movimientos reflejos, más automáticos cada vez y más pasivos.

Punto difícil y que pide penetrante atención es el de discernir cuándo se debe proceder con arreglo a las normas de la Psicología Individual —que quiere claridad y razones—; cuándo conforme a la Psicología Colectiva— irracional y con inercia de masa que sólo se mueve por el empujón de la repetición y la firmeza.

El conferenciante recomienda en todo caso la sencillez de los procedimientos, ya que sólo con imágenes sencillas se impresiona a las multitudes; alegría y «humor» en la enseñanza, ya que «todos ríen y son pocos los que discurren». Condena la imitación como norma básica de la enseñanza en el F. J.; y recuerda que las virtudes militares no se fomentan con razones, sino con calor y sentimiento.

«De todo esto —concluye— deducimos la gran labor de apostolado militar que tiene el Instructor: sembrar o despertar los gérmenes que nos darán nuestro afán de Imperio. Reuniréis las dos misiones primordiales, básicas, para que el lema del F. J., que es el de España, se cumpla. Llenaréis a los camaradas de cultura; pero no de una cultura estática sino llena de dinamismo trascendente; y con esta instrucción y educación militar, henchidas de nobleza y virtud, resucitaréis la Historia, que de esta forma será ya ejemplo a imitar. Nosotros hemos estudiado nuestra Historia con el añoramiento nostálgico de la grandeza pasada; pero a nuestros camaradas juveniles se la enseñaremos con el imperativo de imitarla.

Como Instructores Maestros, sois los que mejor podéis hacer se cumpla la consigna dada por el Caudillo en El Escorial, pidiendo a nuestros camaradas juveniles «ser viriles y heroicos hacia el exterior, y generosos y virtuosos en el interior», consigna que sintetiza todo lo tratado en estas charlas».

También el camarada jefe del Curso, Teodosio Gutiérrez, ha dado sus últimas instrucciones, hablándonos de la armonía y cordialidad que en todo momento han de inspirar las relaciones entre «La Escuela y el F. J.» Tal conformidad y complementación hay entre los fines de una y otro, que el ideal sería llegar a la aparente paradoja de que el Instructor no existiera por no ser necesario.

Termina señalando la gran tarea de dar a conocer y sentir toda la grandeza de nuestra Patria, como logro final de nuestra labor de Instructores del F. J. y sembradores en la juventud de las inquietudes y anhelos de la España Eterna.

JEFATURA PROVINCIAL

Con esta fecha se recibe en esta Jefatura, telegrama del Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional, que dice lo siguiente:

"Complázcome participarte que el Consejo de Ministros aprobó expediente obras de reparación en las escuelas de Castrejón de la Peña, por 10.626,40 pesetas. Salúdote".

Lo que se publica para conocimiento.

Palencia, 16 de octubre de 1942.

El jefe provincial del Movimiento

A LOS JEFES LOCALES DEL MOVIMIENTO.—En virtud de las últimas disposiciones de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, ordeno a todas las Jefaturas Locales del Movimiento, que tienen que cursar la correspondencia oficial, con el sello de franquicia de Correos.

Como la mayoría de las Jefaturas Locales no tienen el referido sello franquicia, pueden, hasta proveerse de él, estampar el sello de la Jefatura correspondiente.

Estando próximo el plazo concedido a caducar, espero que dándoos cuenta de la transcendencia de esta orden, hagáis los pedidos a la mayor urgencia.

Los pedidos hacerlos a la Administración Provincial.

Palencia, 16 octubre de 1942.

El jefe provincial del Movimiento

SECRETARIA LOCAL DEL MOVIMIENTO

IMPORTANTE PARA LOS AFILIADOS DE LA CAPITAL.—Se pone en conocimiento de todos los camaradas que no hayan asistido al acto de disciplina "Revista mensual" (efectuado en el Teatro Principal, anunciado por Prensa y radio durante varios días), se ha anotado en su hoja de servicios la falta correspondiente. Advirtiéndoles que a las tres faltas de revista, no justificadas debidamente, se les formará el oportuno expediente para la expulsión del Partido.

CITACION.—Se interesa la presentación en las oficinas de esta Secretaría local, de los camaradas Teodoro Rodríguez Martín y Filiberto Expósito Herrero, para tratar un asunto con ellos relacionado.

Palencia, 15 de octubre de 1942. — El secretario local del Movimiento.

✝

LA SEÑORA

Doña Victoriana Villameriel Sánchez

FALLECIÓ EN FRÓMISTA

el día 16 de Octubre de 1942

a los 85 años de edad

D. E. P.

Sus desconsolados hijos Mariano, Julia, Daniel, Juan y María; hijos políticos Victoriano Fernández, Isabel González y Victoriana Macho; nietos, biznietos y demás familia,

SUPLICAN a sus amistades una oración por su alma.

El Delegado Nacional de Prensa en Almería

Almería, 16. — El delegado nacional de Prensa, camarada Juan Aparicio, visitó detenidamente la Delegación Provincial Sindical; el edificio donde están emplazados los servicios de Ordenación Sindical y el recientemente adquirido para Educación y Descanso, donde estuvo instalado el antiguo Teatro Apolo y en el que se realizan importantes obras a fin de inaugurarle en el próximo mes de diciembre. En la Vicesecretaría de Educación Popular, visitó el salón permanente de exposiciones, en el que se exhiben caricaturas del artista local, Suárez.

El camarada Aparicio descansó breves momentos y, a las doce, continuó su viaje para Guadix y Murcia. El delegado nacional de Prensa fué despedido por el gobernador civil, alcalde, jerarquías del Partido y todos los periodistas.—Cifra.

Monumento Nacional del Cerro de los Angeles

Tú, español y católico, debes reparar la ofensa hecha a España y al Sagrado Corazón de Jesús, contribuyendo a la «Suscripción Nacional», para levantar el nuevo monumento.

Recuerda para ello:

Primero: Que el día 30 de mayo del año 1919, España fué consagrada oficialmente al Sagrado Corazón de Jesús en el Cerro de los Angeles.

Segundo: Que el primer viernes del mes de agosto del año 1936, las hordas rojas volaron con dinamita el Monumento que España había levantado en el Cerro de los Angeles al Sagrado Corazón de Jesús.

Tercero: Que el Sagrado Corazón de Jesús ha prometido «reinar en España con más veneración que en otras partes» y desea tener el trono de su Realeza sobre España en el Cerro de los Angeles.

Cuarto: Que el año 1927 un español, Vázquez Mella, vaticinó lo siguiente: «Todos los españoles después de la gran catástrofe, subirán al Monte Santo del Señor».

Quinto: Que eres católico y español. Dios, tu Padre y España, tu Madre, extienden sus manos para pedirte una limosna para el nuevo Monumento.

Debes ser generoso. Da todo lo que puedas. Haz un sacrificio más por tu Dios y por tu Patria.

Donativos en las parroquias y al señor Párroco, respectivo.

A. HIJOSA
Delegado diocesano

CARTON AMIANTO

Amianto especial para filtros
Amianto en polvo
Suministra con rapidez
"MANUEL RIESCO
Almacenista de Drogas y Productos Químicos.
Desengaño, 22. Teléfono 16.134.
MADRID

Educación Y CULTURA

LOS ESTUDIOS DEL MAGISTERIO

En la primera decena de Noviembre harán la inscripción de Prácticas los alumnos-bachilleres

El "Boletín Oficial del Estado", publica la siguiente disposición:

Para el debido cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 24 de septiembre último,

La Dirección General de Primera Enseñanza, acuerda dictar las normas siguientes:

1.ª La disciplina de Ciencias de la Naturaleza se encargará al titular de Fisiología e Higiene y Metodología de las Ciencias Naturales y de la Agricultura o al Auxiliar que haga sus veces.

Las asignaturas de Gimnasia y Recreos dirigidos estarán a cargo de los titulares de la Sección de Pedagogía o Auxiliares respectivos que hagan sus veces. La elección para el desempeño de estas asignaturas entre los Profesores de la citada Sección, se efectuará por orden de antigüedad. Las alumnas darán la asignatura de Gimnasia en lección semanal, a fin de poder atender debidamente a las Labores y Enseñanzas del Hogar.

Enseñanza patriótica: esta asignatura podrá ser desempeñada por cualquier Profesor numerario que voluntariamente se preste para explicarla. De no hacerlo ninguno con este carácter, deberá desempeñarla el titular de Historia con la colaboración del Profesorado auxiliar correspondiente, si fuese necesario.

La Enseñanza de Lengua moderna, que en este curso será la de Francés, estará desempeñada por el Profesor respectivo, sea titular o encargado como procedente del Instituto, y a falta de éstos por el Auxiliar correspondiente.

La asignatura de Caligrafía se dará por los Profesores titulares en aquellos Centros en que exista dicho personal, sin que ello implique variación alguna respecto a la situación actual del referido Profesorado, y en caso de que no haya Profesor, se encargará de la mencionada disciplina el Regente de la Graduada aneja a la Escuela Normal u otro Profesor del Centro.

La asignatura de Labores será dada en lección alterna y la de Enseñanzas del Hogar, semanalmente, encargándose del desempeño de esta disciplina la Profesora numeraria, correspondiente.

La duración de las clases será de una hora.

2.ª Los bachilleres comprendidos en el artículo 8.o de la mencionada Orden de 24 de septiembre próximo pasado, harán la inscripción de Prácticas de Enseñanza durante la primer decena del mes de noviembre próximo, dando principio a ellas el día 16 del citado mes y prosiguiendo su realización hasta el 20 de mayo de 1943. De haber dado comienzo a las citadas prácticas, darán cuenta a la Escuela Normal los Maestros bajo cuya dirección han de ser realizadas, antes del 25 del expresado mes de noviembre. Al extender el certificado correspondiente se hará constar el día en que dieron principio así como la fecha de su terminación, y si en dicho lapso de tiempo han sido interrumpidas. Asimismo cumplirán los demás preceptos contenidos en la Orden ministerial de 17 de febrero de 1940 y disposiciones complementarias.

3.ª Oportunamente se publicarán por este Ministerio los Cuestionarios correspondientes a las distintas asignaturas del Curso de Cultura general, debiendo los Profesores de las Escuelas Normales encargados de las disciplinas ajustarse a los referidos cuestionarios.

Los programas para alumnos bachilleres comprendidos en el artículo 8.o de la citada Orden de 24 de septiembre último, serán redactados por los Profesores de las asignaturas respectivas y aprobados por el Claustro de Profesores. Estos programas, con la aprobación del Claustro, serán entregados en las Secretarías de los Centros, por triplicado, antes del día 1.o de diciembre del corriente año.

4.ª Del día 10 al 15 de noviembre próximo celebrará sesión el Claustro de Profesores para tomar los acuerdos a realizar en el plazo de 8 días después de celebrada dicha sesión, se remitirá a la Dirección General de Primera Enseñanza copia del acta del Claustro, en la que consten los acuerdos tomados, así como el cuadro-horario, en el que se reflejarán los días y horas, los Profesores encargados de las Enseñanzas y el número de alumnos de cada clase.

Madrid, 7 de octubre de 1942.—El Director general, **Romualdo de Toledo.**

ESCUELA NORMAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO

El día 20 del actual, a las diez de la mañana, tendrá lugar en esta Escuela Normal los exámenes de ingreso para alumnos varones, y el día 26 a la misma hora, comenzarán los mismos exámenes para las alumnas.

Los examinandos deberán venir provistos de papel y pluma.

Palencia, 16 de octubre de 1942.

LA SECRETARIA

Sucesos

DETENIDO. — Por insolentarse con una pareja de la Policía Armada que le pidió la documentación cuando se hallaba en la sala de espera de la estación del Norte, fué detenido y conducido a la Comisaría de Vigilancia para pasar después a la disposición del Juzgado, el vecino de Herrera de Pisuerga, Luciano López Mangas.

De toda España

Funerales por el alma de GARCIA NOBLEJAS

Fueron presididos por el Gobernador civil de Madrid

Madrid, 16.—Por el alma de Javier García Noblejas, y con motivo de cumplirse el primer aniversario de su muerte en el frente de Rusia, se han celebrado esta mañana, en la iglesia de La Concepción, solemnes funerales, que fueron presididos por el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, camarada Carlos Ruiz y la madre del heroico caído, doña Laura Brunet; hermanas, doña Laura y María Josefa; hermano político, señor Doussinague, y su primo, José Antonio García Noblejas. Entre los asistentes figuraban: el delegado nacional de Sanidad, camarada Aznar; coronel Tarduchi; el vicepresidente de la Diputación; representación de la Falange madrileña y numerosos camaradas voluntarios de la División Azul, que al final de la ceremonia saludaron a los familiares del caído.—Cifra.

REUNION DEL COMITE ESPAÑOL DE INGENIEROS AGRONOMOS

Madrid, 16.—Esta mañana, en la Asociación nacional de Ingenieros Agrónomos, se ha reunido el Comité Español de Ingenieros, con las personalidades agronómicas extranjeras que se encuentran en España. Se estudiaron los problemas relativos al crédito agrícola, cuestiones sociales en la Agricultura y abonos químicos. Esta noche, saldrán para Sevilla.—Cifra.

DETENCIONES EN MADRID

Madrid, 16.—Diez individuos han sido detenidos por la Policía por atentar contra la propiedad y traficar en artículos prohibidos. También ha sido detenido Ramón Expósito, marxista destacado, autor del asesinato de numerosas personas de derechas, entre ellos el teniente coronel de Infantería, don Enrique Sicluna y sus dos hijos.—Cifra.

LA ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLITICAS

Madrid, 16. — La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas ha reanudado sus sesiones. En la primera se dió cuenta del fallecimiento ocurrido en el período de vacaciones veraniegas del que fué durante veinte años su presidente, el Excmo. señor don Joaquín Sánchez de Toca. El presidente actual de la Corporación, don Antonio Goicoechea, pronunció a continuación un discurso necrológico en el que estudió la personalidad del finado, señalando más que sus actuaciones como político o como orador, la que le dió merecido renombre como pensador y publicista, particularmente en orden a los temas aun vivos que cultivó en sendas obras y en estrecha conexión con la Academia, cuales fueron el de la crisis del parlamentarismo, el del poder naval en España y la economía monetaria.

A continuación, la Corporación acordó levantar la sesión en señal de duelo.—Cifra.

SEGUIRA EL BUEN TIEMPO

Madrid, 16. — El Servicio Meteorológico Nacional del Ministerio del Aire, predice que en Andalucía y Sudeste, el tiempo probable será: cielo nuboso. En el resto de España, buen tiempo de cielo claro. Y que continuará el buen tiempo de cielo claro en toda la Península. Las temperaturas extremas de Madrid son de 20'0 y 9'5.

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA DIPUTACION DE CIUDAD REAL

Ciudad Real, 16.—Un presupuesto extraordinario de 5.976.315 pesetas, ha acordado confeccionar la Diputación Provincial, en su última sesión celebrada. Este total importe será destinado a la reparación de caminos vecinales en toda la provincia.—Cifra.

UNA ARTISTICA PUERTA PARA EL MUSEO DE PINTURAS DE SEVILLA

Sevilla, 16.—En la fachada principal del Museo de Pinturas, va a ser colocada una notabilísima puerta, de estilo barroco; que lo estuvo con anterioridad en el convento de Nuestra Señora de la Virgen de la Merced, fundado en Sevilla en 1612 y en cuya obra tomó parte activa el general de la Orden, Fray Alonso Monroy, natural de esta capital, donde recibió el blanco y severo hábito. El año 1816 fué saqueado e incendiado el convento, siendo reconstruído dos años más tarde, hasta que en 1835, fué abandonado por los frailes. En el convento en cuestión figuraba un magnífico cuadro del pintor Turina, en el que se representaba a Martínez Montañés, el genial ingeniero, viendo salir la imagen de nuestro Padre Jesús de la Pasión del citado edificio. La portada ha sido ya desmontada y, seguidamente, comenzarán las obras para acoplarla a la puerta principal del Museo de Pinturas. — Cifra.

LAS CAMARADAS FEMENINAS DEL LITTORIO EN BILBAO

Bilbao, 16. — Sesenta y cinco camaradas italianas que componen la representación de la Sección Femenina del Littorio han llegado este mediodía de San Sebastián. Dichas camaradas italianas visitan España invitadas por la Sección Femenina del Frente de Juventudes. Fueron recibidas por las jerarquías del partido y de la Organización, que las obsequiaron con un almuerzo. A las tres de la tarde, las camaradas italianas continuaron su viaje con dirección a Santander. — Cifra.

CLAUSURA DEL CURSILLO DE INSTRUCTORES EN CIUDAD REAL

Ciudad Real, 16.—Ha sido clausurado el cursillo de instructores provisionales del Frente de Juventudes, que durante más de un mes se ha celebrado en esta capital. Asistieron las autoridades y jerarquías del Movimiento. En primer lugar se dijo una misa que cantó el coro de la Sección Femenina de F. E. T. y de las Jons., y, después, en el salón de actos de la Diputación Provincial, tomó el juramento a los maestros cursillistas, el jefe provincial del Partido, que hizo entrega de los correspondientes despachos. El acto terminó cantándose el "Cara al Sol" por todos los asistentes.—Cifra

HONTIYUELO
ARTICULOS DE VIAJE

EL DIA DE LAS MISIONES

SUS ULTIMAS APORTACIONES

Las cifras, que hablan con más elocuencia que las palabras, nos dicen que la recaudación obtenida en España para la Propagación de la Fe, alcanza las siguientes sumas globales:

Año 1939	421.887'06	pesetas
" 1940	517.895'64	"
" 1941	856.433'80	"

A esas cantidades aporta nuestra querida Diócesis de Palencia un número, que superó el año pasado a las 40.000 pesetas y que hubo de colocarla a la cabeza de todas las provincias de su categoría, llegando a ocupar el noveno lugar de toda España.

Estimamos, que ese es el que la corresponde por su historia misionera.

Es madre fecunda de millares de hijos que trabajan en la evangelización del mundo infiel.

Y, sobre todo, puede enorgullecerse de ser la patria chica de tres grandes santos misioneros mártires, los Beatos: Francisco de Jesús, natural de Villamediana, Pedro de Dueñas, oriundo de ésta y Francisco F. de Capillas, de Baquerín de Campos.

No lo olvides, católico palentino, en tu generosidad del Día de la Propagación de la Fe.

PASO A LOS MARTIRES DE CRISTO...

Hablábamos antes de sangre misionera palentina, pero ya un poco ennegrecida por los años y el óxido del tiempo. Los Beatos Mártires, Francisco F., de Capillas, y Pedro de Dueñas, hace años que dieron su vida por Cristo en tierras de infieles.

Pero, tenemos Mártires recientes, sangre roja y fresca, recién vertida en defensa de la fe cristiana. Es la del P. Abilio Gallego Abad misionero agustino, natural de Bárcena de Campos de nuestra provincia y Diócesis de Palencia, muerto en 1933.

Al ir a visitar una de sus feligresías en la región de Hunam (China), junto a las verdes y bellas márgenes de un lago, le salieron al encuentro unos bandidos comunistas.

El diálogo vivo entre el Misionero y sus verdugos, nos recuerdan las antiguas actas de los Mártires.

La única razón de su muerte es: que predicaba fe católica.

Después de varias cuchilladas en el pecho y en la cara, donde mostró su entereza y su valor decidido, el verdugo le agarró de la barba violentamente, mientras le hundía el puñal en la garganta. El Misionero cayó desplomado y exánime; su sangre humedeció la arena, al mismo tiempo que su alma volaría al cielo.

¡Palentino! Eres hijo y hermano de esos mártires y... regatearás a Cristo algún sacrificio por la Propagación de la Fe...?.

Acuérdate: "Domingo día 18".

Secretariado Misional

Los británicos ocupan la ciuda[d] de Ambositra, en Madagasca[r]

Londres, 16. — El comandante jefe de las fuerzas británicas en el Africa Oriental, envía el comunicado siguiente:

"Nuestras tropas, procedentes de Tananarivo, han ocupado ayer la ciudad de Ambositra, a 225 kilómetros de la capital. En el curso de este avance, nuestras fuerzas encontraron sobre la carretera los obstáculos y demoliciones habituales, pero las tropas francesas ofrecieron poca resistencia hasta que llegamos a las cercanías de Ambositra. Después de haber franqueado una posición, nuestros soldados lograron en vivo combate conquistar la principal obra militar, preparada a unos seis kilómetros al Norte de la ciudad. En esta acción capturamos unos 170 prisioneros."—Efe.

PARA EL CASO DE QUE MADAGASCAR SEA OCUPADA

París, 16. — El secretario de Estado para Colonias, gobernador general, Brevie, dirigió ayer en nombre del Gobierno francés un llamamiento a la población de Madagascar, prescribiendo la actitud que ésta deberá adoptar en el caso de que a consecuencia de la agresión inglesa, quedara la isla sometida provisionalmente a la dominación británica.

En tal caso, la población deberá:

1.º Permanecer fiel al mariscal Petain.

2.º No abandonar su puesto para continuar la obra de colonización francesa para el bien de Francia, obra que cuenta ya con 50 años de experiencia.

3.º Deberá abstenerse de todo acto que pudiera ser interpretado como una sumisión a una autoridad disidente o extranjera. Los funcionarios coloniales de Madagascar quedan nuevamente exhortados a seguir su actividad de acuerdo con el juramento de fidelidad que prestaron al jefe del Estado francés, mariscal Petain.—Efe.

MORGENTHAU EN LONDRES

Londres, 16. — Poco después de [su] llegada a esta capital, Mongenth[au,] secretario norteamericano de Haci[en]da, conferenció con el embajador [de] Estados Unidos, Winant.—Efe.

REUNION DEL CONSEJO DE M[I]NISTROS EN VICHY

Vichy, 16. — A las 10'30 de la m[a]ñana de hoy, se ha reunido el Co[n]sejo de Ministros bajo la presiden[cia] del mariscal Petain.—Efe.

LOCALES AMPLIOS
SE NECESITAN
Ofertas por escrito al
APARTADO NUM. 15

Hacienda

REPARTIMIENTOS. — En circul[ar] que inserta el «Boletín Ofici[al]» de la provincia, se dictan norm[as] por la Administración de Propieda[des] para la formación de los Repar[ti]mientos de Territorial, Rústica y P[e]cuaria para el año 1943.

CARBONERIA
SE TOMARIA TRASPASO
Ofertas por escrito al
APARTADO NUM. 15

Letras de luto

Se cumple el segundo aniversar[io] del fallecimiento del señor don N[i]colás de Lomas Julián, prestigios[o] firma comercial de esta plaza.

Adornaban al finado valiosas pren[das] morales que hicieron de él u[n] excelente caballero cristiano.

En el recuerdo de tan triste fech[a] enviamos a su viuda, la respetabl[e] señora doña Clotilde Lefort, hijos doña María y don Nicolás, hijos pol[í]ticos don Tomás Alonso Rodríguez doña María Nieves Asensio Barbari[n] y demás familia, el testimonio d[e] nuestro sentido y reiterado pésame.

—En Frómista ha fallecido a l[a] avanzada edad de 85 años doña Vic[to]riana Villameriel Sánchez. Envia[]mos a sus desconsolados hijos; hijo[s] políticos y demás familia nuetsro sen[]timiento.

¡Madre! Las enfermeras y divulgadoras de la Sección Femenina te enseñarán prácticamente los cuidados que debes prodigar a tu hijo

CASTAÑAS

de la región leonesa
Exportamos a provincias
dirigirse a

DEFENSA INDUSTRIAL AGRICOLA

Telegramas "Día", Teléfono, 1064
León

Escenarios y pantallas

Cómo juzga la crítica madrileña a "Burlona"

La crítica coincide en apreciar que «Burlona» es una nueva manifestación de la habilidad teatral de los ilustres hermanos Quintero. La acción se sostiene durante tres actos con sólo dos personajes. La obra, al decir de los críticos, es sólo diálogo, pero un diálogo que lleva el garbo y la gracia de las mejores producciones quinterianas.

El público siguió con creciente interés los tres actos de la comedia. Y aplaudió largamente a los intérpretes, Carmita Oliver Cobeña y Vicente Soler, obligando a saludar desde el proscenio varas veces al insigne don Joaquín Alvarez Quintero.

Detrás de la cortina

En el Coliseum, el maestro Guerrero ha presentado la nueva atracción internacional de la Compañía de Revistas Italianas, que dirige el polifacético Spadaro.

El espectáculo ha sido muy elogiado por la crítica madrileña. Presentan una revista bajo el título de «Los topolinos», que en realidad no es más que un conjunto de cuadros arrevistados, presentados con gran fastuosidad.

La principal atracción, el propio Spadaro, que toca la guitarra, canta, baila, recita, etc., y todo con singular perfección y acierto.

El Teatro Español ha aplazado su presentación para el sábado, para no coincidir con los dos estrenos que se anunciaban en Madrid.

Quieren que la crítica madrileña analice con la máxima atención el esfuerzo artístico realizado al presentar la obra de Lope: «Peribáñez o el Comendador de Ocaña».

Celuloides cortos

UNA NUEVA PELICULA CON HILDE KRAHL.—En los Estudios de Berlín-Tempelhof, se está rodando en la actualidad una nueva película con Hilde Krahl «Mi amiga Josefina» (Meine Freundin Josephine), director artístico es Heinz Zerlett y en papeles secundarios actúan Fita Benkohff, Olfa Limburg, Elleng Bang, Wilhelm Bendow y Paul Hubschmidt.

EL ULTIMO TRABAJO DE BRUNO MUSSOLINI PARA EL CINE.—Bruno Mussolini había escrito poco antes de su heroica muerte, el boceto del guión de la película «Hombres del aire» (Menschen der Luft). Desde entonces sus colaboradores han trabajado en el libreto concluído. El rodaje de la película ha comenzado bajo la dirección de Pratelli.

MICKEY ROONEY SE PREOCUPA DEL PORVENIR.—Se considera como único caso el de Mickey Rooney, quien todavía hoy es el artista que más público atrae a los cines. A los quince meses empezó a ganarse la vida en las tablas y desde entonces, ora en la escena, ora en los estudios, no ha estado ocioso un solo día.

A los diecisiete años, el feliz protagonista de «Andrés Harvey, Cowboy» poseía capital, casa propia, auto y todo lo que corresponde a un hombre rico.

—Todo se lo debo al cine—explica Mickey Rooney, con su graciosa despreocupación—y no pienso retirarme, por dinero que tenga. Cuando los años me priven de ser Andrés Harvey, o el compañero de Judy Garland en films musicales, me dedicaré a dirigir películas, ya que no puedo ser un galán tipo Robert Taylor, y después pienso ser también productor, permaneciendo así fiel al cine, porque a él debo lo que soy.

MOLINO SAN MIGUEL
DUEÑAS

Pone en conocimiento de su clientela, puede ir a molturar sus piensos de día y de noche, disponiendo cantidad de agua.

"El estómago es el manantial de alegría de la vida"

Cuídelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Autorizado por la censura sanitaria con el número 754

Anemia · Clorosis
Inapetencia,

tarde o temprano son fatales y pueden combatirse enriqueciendo la sangre de glóbulos rojos con el reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina No se vende a granel

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS
A PESETAS 6.60. (Timbre incluído.)
Censura sanitaria, número 357.

M.C.D.2022